

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1187

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Cuarto** Congreso Argentino de Cultura, a realizarse del 14 al 16 de marzo de 2013, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pilatti Vergara**. (5.907-D.-2012.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pilatti Vergara, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Argentino de Cultura, que se llevará a cabo entre los días 14 y 16 de marzo de 2013, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el encuentro en cuestión, en el que participarán representantes de todas las provincias del país, será una excelente oportunidad para debatir e impulsar políticas públicas en materia cultural, que funcionen como herramientas estratégicas que apunten a la inclusión social y al fortalecimiento de la democracia. Es relevante destacar que esta convocatoria, que se celebrará en el año 2013, coincide con la conmemoración de los 200 años de la Asamblea Nacional Constituyente de 1813, evocando los valores, las convicciones y las proclamas que la animaron: los símbolos patrios, la igualdad social y de género, los derechos humanos, el reconocimiento de los pueblos originarios y la libertad de expresión. Por lo expuesto, en el entendimiento de que este tipo de iniciativas posee especial relevancia para el desarrollo de nuestra cultura y, por ende, para el fortalecimiento de nuestra identidad, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pilatti Vergara, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Argentino de Cultura, a realizarse del 14 al 16 de marzo de 2013, en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Argentino de Cultura, que se llevará a cabo entre los días 14 y 16 de marzo de 2013, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IV Congreso Argentino de Cultura a realizarse en la provincia del Chaco entre los días 14 y 16 de marzo del 2013.

*María I. Pilatti Vergara.*